



Puno, 07 JUL. 2021

OFICIO MÚLTIPLE N° 082 - 2021 /GRP-DREP-UGELP-JAGP-ETOE.

SEÑOR (A) : DIRECTOR (A) DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS PÚBLICAS DE EBR Y EBA DE LA UGEL PUNO.

PRESENTE.



ASUNTO : BASES DEL CONCURSO DE RECONOCIMIENTO A LA PARTICIPACIÓN ESTUDIANTIL IDEAS EN ACCIÓN – ESTRATEGIA “SOMOS PARES” 2021.

REFERENCIA : Oficio Múltiple N° 00016-2021-MINEDU/VMGP-DIGEBR-DES

Tengo el agrado de dirigirme a usted, para expresarle un cordial saludo a nombre de la Unidad de Gestión Educativa Local de Puno, con la finalidad de hacerle conocer que el área de gestión pedagógica y TOE viene implementando la estrategia de **Participación Estudiantil “SOMOS PARES”** en instituciones educativas públicas del nivel secundaria de EBR y EBA.

El concurso está dirigido a estudiantes adolescentes de instituciones educativas públicas del nivel de educación Secundaria de la Educación Básica Regular y del ciclo avanzado de la Educación Básica Alternativa; con el objetivo de promover la participación estudiantil mediante la reflexión e intervención en asuntos públicos de su interés a través del diseño e implementación de proyectos participativos promoviendo el reconocimiento de las y los estudiantes como sujetos de derecho y agentes de cambio para el bien común.

Por lo que agradecemos la promoción e implementación de la RVM N° 196-2021-MINEDU que aprueba las **“Bases del Concurso Educativo Nacional de Reconocimiento a la Participación Estudiantil en Instituciones Educativas públicas denominado Ideas en Acción 2021”**, la misma que se adjunta.

Sin otro particular, hago propicia la oportunidad, para expresar los sentimientos de mi especial estima.

Atentamente,



David G. Cornejo Mamani
DIRECTOR
UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL PUNO